



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
(SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN SALÓN DE EVENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE
AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

NO. DE PROCESO:
SIE-DAF-CM-2022-0020

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

1. Objeto del proceso:

**Contratación salón de evento para la celebración de Audiencias
Públicas, como se detallan a continuación:**

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Contratación salón de evento	1	UD	Contratación salón de evento para la celebración de Audiencias Públicas. Fechas: 1) Martes 25/10/2022, desde las 8:00 a.m hasta la 1:30 p.m. 2) Viernes 28/10/2022, desde las 8:00 a.m. hasta

				<p>las 1:30 p.m.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Salón de evento debidamente climatizado, con capacidad mínima para cien (100) personas montaje tipo escuela. ➤ Una (1) mesa principal para seis (6) personas, con mantel blanco y azul royal, tres (3) pucheritos discreto (solo follaje) y bajitos. ➤ Tarima donde ira la mesa principal. ➤ Coffee break (montado fuera del salón) la cual cuente con sándwich de queso crema y puerro, croissant natural, galletas de vainilla y frutas. Jugo de naranja o chinola. <p>Nota: El coffee break debe estar montado a las 10:00 am</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estación permanente de agua, café, chocolate, leche y té, fuera del salón. ➤ Facilidad para conectar computadoras en la mesa principal, relatores, prensa, tecnología y registro. ➤ Una (1) pantalla 180 pulgadas. ➤ Un (1) data show. ➤ Cuatro (4) mesas auxiliares, para relatores, prensa, tecnología y registro, tres (3) mesas serán colocadas dentro del salón y la de registro a la entrada del mismo. ➤ Cinco (5) micrófonos inalámbricos y equipo de sonido el cual este instalado (bocinas) que permita buena calidad y cobertura, tanto en el área física como en la transmisión a las redes sociales. (Contamos con el personal que va a transmitir). ➤ Parqueo sin costo para cien (100) personas. ➤ Buen acceso a wifi, abierto y sin costo para cien (100) personas. ➤ Un (1) Soporte técnico de sonido durante el evento. ➤ Cuatro (4) camareros fijos para el salón por motivo de la estación permanente.
		OBSERVACIÓN		<p>El montaje del evento debe realizarse la tarde-noche anterior al mismo, es decir el lunes 24 y jueves 27/10/2022.</p>



		OBSERVACIÓN		El perito y/o el personal asignado a tales efectos pudiera visitar el lugar ofertado para la celebración de las audiencias, para su evaluación.
--	--	-------------	--	---

2. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro del plazo previsto en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

Las propuestas enviadas físicamente deben entregarse en sobre cerrados, sellados y debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del oferente/proponente, sello de la empresa, dirección, teléfono, número de proceso a presentar, el nombre de esta Superintendencia de Electricidad a partir del día diecinueve (19) de septiembre a las 10:00 a.m. hasta el veintiséis (26) de septiembre del año 2022 hasta las 02:00 p.m., exclusivamente en la **Avenida John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman, Sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional**, Superintendencia de Electricidad, Gerencia de Compras.

Las propuestas solo se recibirán por los medios indicados en la fecha y hora señalados para el cierre de este proceso. Las propuestas presentadas fuera del plazo previsto en el cronograma no serán recibidas.

3. De los Oferentes/Proponentes Hábiles e Inhábiles

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las Especificaciones Técnicas, tendrá derecho a participar en la presente Compra Menor, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento y el régimen de prohibiciones establecida en la Ley 340-06 y su reglamento.

Sin embargo, esta contratación es en específico para aquellos oferentes/proponentes que cuenta con este tipo de servicio e infraestructura, es decir, tienen sus propios salones de eventos y demás especificaciones establecidas en el presente documento.

4. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones u observaciones acerca de las Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.



Si dichas aclaraciones u observaciones se hicieren por la plataforma (Portal Transaccional) deberá realizarse a través del botón “observaciones a los documentos del proceso”,

Las Consultas se remitirán al Gerencia de Compras y Contrataciones de la (SIE), dirigidas a:

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
Referencia: **SIE-DAF-CM-2022-0020**
Dirección: **Av. John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman,
Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo,
Distrito Nacional**
Teléfonos: **(809) 683-2500, Ext.296 / 376 / 235 / 286**
Correo Electrónico: ksuarez@sie.gov.do
dereynoso@sie.gov.do / gmorales@sie.gov.do
comprasycontratacionessie@sie.gov.do

5. Cronograma:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Lunes 19/09/2022 a las 10:00 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 21/09/2022 hasta las 05:00 p.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 23/09/2022 hasta las 10:30 a.m.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Lunes 26/09/2022 hasta las 02:00 p.m.
Apertura y validación de las ofertas	26/09/2022 hasta las 02:20 p.m.
Adjudicación	Hasta el 03/10/2022 a las 12:00 p.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	Hasta el 03/10/2022 a las 12:30 p.m.
Emisión de Orden de Compra o Contrato	04/10/2022

6. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta. La modalidad de pago es mediante cheque.

La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente. Las Entidades Contratantes deberán entregar a las MIPYMES que resulten adjudicatarias de un contrato, un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.



7. Tiempo, Lugar y Condiciones de Entrega:

El suministro del servicio adjudicado, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su ejecución que no sean imputado a la Institución, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción y/o ejecución del servicio este será inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica y económica. En caso de que algún componente del servicio adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

SALÓN DE EVENTO DEL ADJUDICATARIO

Martes 25 de octubre del 2022, desde las 8:00 a.m hasta la 1:30 p.m.

Viernes 28 de octubre del 2022, desde las 8:00 a.m. hasta las 1:30 p.m.

El servicio adjudicado debe ser entregado los días indicados más arriba en el horario establecido, para los días 25 y 28 de octubre el montaje de estos debe realizarse la tarde-noche anterior, es decir el día 24 y 27 de octubre del presente año.

8. Datos de la oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes, debidamente firmadas y selladas, deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- Impuestos aplicables transparentados en su oferta.
- Descripción correcta del bien ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Condición de pago no menor a 30 días.
- Montos con dos (2) decimales xx.xx

La presentación de la oferta económica podrá ser elaborada en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en la página web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

Será responsabilidad del oferente que la carga de los precios de la oferta en la plataforma (Portal Transaccional) coincida con el documento de oferta económica. De no coincidir será descalificado.

9. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**). El Oferente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

10. Periodo de validez de las ofertas:



Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso

11. Garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: El adjudicatario cuyo contrato excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME), UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de adjudicación.

Garantía del buen uso del anticipo: por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.

12. Devolución de las garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

Garantía de buen uso de anticipo: La cual se irá reduciendo en la misma proporción en que se vayan pagando las cubriciones correspondientes.

13. Documentos para presentar:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones del servicio ofertado, acorde a los requerimientos del numeral 1 del presente documento. **(no subsanable)**
- El oferente debe presentar su oferta por la totalidad del ítem (renglón) debiendo contemplar las cantidades totales del o los artículos, los requerimientos y especificaciones descritas en el reglón.
- Oferta Técnica, que incluya imágenes del salón y distribución del montaje ofertado.
- Oferta Económica, de acuerdo con el numeral 8 del presente documento. **(no subsanable, según lo establecido en el artículo 92, del reglamento 543-12).**
- Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Registro de proveedor del Estado (RPE)
- Certificación de clasificación MIPYMES, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si procede.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el



Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

14. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Elegibilidad: Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

15. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta, cumplimiento de credenciales y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En ningún caso el Proveedor podrá ceder los derechos y obligaciones de esta contratación a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Contratante.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2022.

